

SANTA FE, 09 de octubre de 2017.

VISTO El Expediente N°: DTE-160/17, solicitud de Diploma presentada por el egresado de esta Facultad, MARINARO, SANTIAGO, DNI N° 32895135, carrera INGENIERIA INDUSTRIAL.

CONSIDERANDO:

Que se ha efectuado el control correspondiente, no encontrando obstáculos a su providencia.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

AD-REFERENDUM DEL CONSEJO SUPERIOR

R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Autorizar el otorgamiento del siguiente título:

MARINARO, SANTIAGO - INGENIERO INDUSTRIAL

ARTICULO 2º Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro 461

FRSF

If

PLZ

ED


ING. EDUARDO J. DONNET
DECANO

Ing. Raúl A. Begalini
Secretario de Planeamiento
y Gestión